



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.-

Visto que el doctor Leopoldo Héctor Schiffrin solicita licencia con goce de sueldo por el término de 21 días y,

CONSIDERANDO:

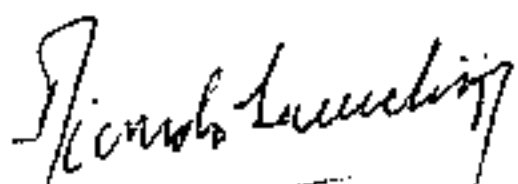
Que ha sido invitado a participar en el Simposio sobre el tema "La traducción en las ciencias del espíritu y la literatura en el intercambio cultural internacional" que se realiza en Alemania,

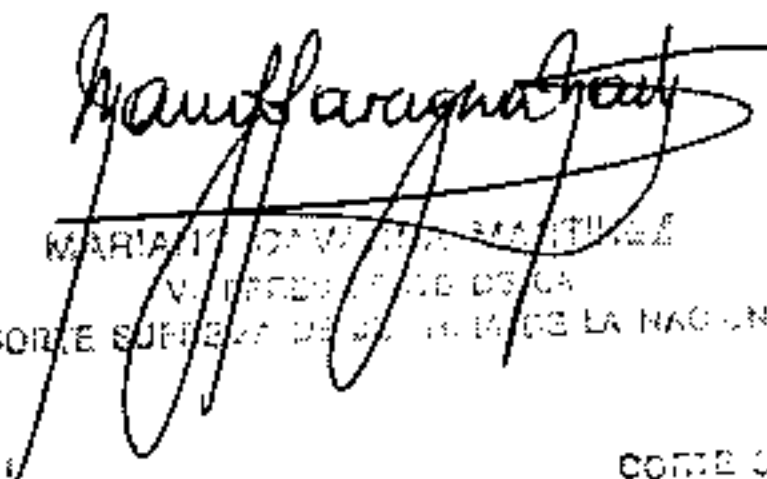
Por ello:

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 23 de septiembre hasta el 13 de octubre del corriente año al señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata -Sala III- doctor Leopoldo Héctor Schiffrin. (art.11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


MARIA VICTORIA CANALE
V. PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


RODOLFO C. PALMA
MIEMBRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION